

10/04/2015

En prisión preventiva quedó imputado detenido por tráfico y por sobornar a policías

Luego de ser formalizado por la Fiscalía Centro Norte, el imputado Manuel Chomba Alfaro quedó en prisión preventiva por existir antecedentes fundados de su participación como autor en los delitos de tráfico de drogas, cohecho, tenencia ilegal de arma de fuego y receptación.

El fiscal Luis Contardo detalló que el hecho ocurrió el martes 7 de abril cuando el imputado fue sorprendido en un control policial en avenida José Joaquín Pérez, en la comuna de Cerro Navia, portando al interior de un Subaru Impreza, dos bolsas plásticas con 201 gramos y 400 miligramos de cocaína ocultas en el asiento del copiloto.



Previo al registro del vehículo –del que no mantenía documentación- el imputado ofreció a los funcionarios la suma de \$181 mil pesos con la intención de que lo dejaran ir.

Con el desarrollo de las diligencias de investigación, se encontró además en poder del sujeto un revolver Smith and Wesson, calibre 32, apto para ser disparado y de propiedad de otra persona que había denunciado su robo en marzo de 2008.

Por estos hechos, el imputado Chomba Alfaro fue formalizado por estos ilícitos y la Fiscalía solicitó su prisión preventiva por representar un peligro para seguridad de la sociedad, medida que fue acogida por el juzgado de Garantía.

Para desarrollar esta investigación se fijó un plazo de 60 días.